115 (CIENTO QUINCE)

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

OFICPY- 085 / 2023

Asunción, 24 de abril de 2023

Señor
Victor Hugo Olmedo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: CFA 11408 - "Proyecto de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná". Convenio Modificatorio N° 3 Consorcio INCONPAR INGSER. Su Nota DV N° 843/2023.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota DV N° 843/2023, ingresada el 19 de abril del corriente año, mediante la cual se remite, para conformidad de CAF, la propuesta del Convenio Modificatorio N° 3 del contrato suscrito con el Consorcio INCONPAR INGSER en el marco del Contrato SG Ministro N° 246/2021 – Contrato de Fiscalización de las obras de Construcción del Acceso al 2° Puente Internacional sobre el Paraná entre Presidente Franco - Foz de Iguazú. Conexión a la Red Interurbana existente.

Al respecto le informamos que, en cumplimiento de las condiciones establecidas en las Condiciones Particulares, Cláusula 8. Condiciones Especiales, numeral *10. Durante el Período de Desembolsos*, punto 1, del contrato de préstamo del Proyecto de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná – CFA 11408, hemos tomado conocimiento y no tenemos comentarios al respecto, por lo que damos por cumplida la condición para el CM N° 3 del contrato antes citado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra consideración distinguida.

Víctor Vaca Pereira
Ejecutivo Principal DPI
Gerencia de Infraestructura Física y Transformación Digital

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622